FUNDACION CREO PAIS

NIT. 900.176.984 – 2

7275

Contrato de prestación de Servicios No. SECOP II
CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. Interno 1987 de 2023-08-22.

Recibido
Alexander Duarte
26/08/2024

Yopal, 26 de agosto de 2024

Señores.
CONSORCIO INTERPRADERAS 2023
R/L. **ALEXANDER DUARTE SIERRA**
Aguazul-Cas.
La ciudad:

REFERENCIA: Contrato de prestación de Servicios No. SECOP II CAS-OAJ- LP-013-2023 Y No. INTERNO No. 1987 DE 2023-08-22.

OBJETO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

ASUNTO: **SOLICITUD PRORROGA No. 2 POR PLAZO DE UN MES (01) Y QUINCE (15) DÍAS AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ- LP-013-2023 Y No. INTERNO NO. 1987 DE 2023-08-22.**

Cordial saludo:

El departamento de Casanare, de acuerdo al Plan de Desarrollo "**ES EL TIEMPO DE CASANARE, PRODUCTIVO, EQUITATIVO Y SOSTENIBLE 2020-2023"** y, a través del proyecto de FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Para el cumplimiento y desarrollo del objeto contractual se contemplan las siguientes actividades:

COMPONENTE 1: FORTALECER LAS COMPETENCIAS DE 175 PEQUEÑOS PRODUCTORES GANADEROS DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, MEDIANTE LA REALIZACION DE JORNADAS DE ORIENTACIÓN TÉCNICA Y PRÁCTICAS DE CAMPO RELACIONADAS CON LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE FORRAJE.
ACTIVIDAD No. 1.1: REALIZAR JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DIRIGIDO A LOS MUNICIPIOS OBJETOS DE INTERVENCIÓN
ACTIVIDAD No. 1.2: REALIZAR LA ORIENTACIÓN TÉCNICA A LOS 175 PRODUCTORES BENEFICIARIOS DEL PROYECTO EN COMPETENCIAS RELACIONADAS CON LA PRODUCCIÓN DE FORRAJE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPÓSITO.

FUNDACION CREO PAIS

NIT. 900.176.984 – 2

Contrato de prestación de Servicios No. SECOP II
CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. Interno 1987 de 2023-08-22.

COMPONENTE No. 2: MEJORAR LA DISPONIBILIDAD DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE BANCOS DE FORRAJES EN 175 UNIDADES PRODUCTIVAS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE
ACTIVIDAD 2.1: IMPLEMENTACIÓN DE BANCOS DE FORRAJE EN 175 UNIDADES PRODUCTIVAS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPÓSITO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

La firma ejecutora ha ejecutado las actividades contempladas en los componentes anteriores y presenta el siguiente resumen del contrato:

En la tabla a continuación se presenta el resumen del Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22:

Resumen de Ejecución Legal corte 21 agostos de 2024

EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATO No.:	SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN CREO PAÍS NIT. 900.176.984-2
REPRESENTANTE LEGAL:	FABIO ALFONSO VERA OTALORA C.C. 1.116.543.925 DE AGUAZUL
OBJETO:	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCION DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERIA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANI, TAMARA, TAURAMENA, Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DECASANARE.
VALOR:	SIETE MIL CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS ML/CTE. ($ 7.132.362.500,00.)
PLAZO INICIAL:	CINCO (05) MESES
FECHA ACTA INICIO:	14 DE SEPTIEMBRE DE 2023
PLAN INVERSION DEL ANTICIPO:	20 DE SEPTIEMBRE DE 2023
ACTA DE ENTREGA DEL ANTICIPO:	20 DE SEPTIEMBRE DE 2023
VALOR DEL ANTICIPO (40%)	DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($

EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	
	2.852.945.000,00)
FECHA DE FINALIZACIÓN INICIAL:	13 DE FEBRERO DE 2024
PRORROGA No. 1:	TRES (03) MESES
FECHA SUSPENSIÓN No. 1:	21 DE DICIEMBRE DE 2023
PLAZO DE SUSPENSIÓN No.1:	TRES (03) MESES
AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN No. 1	UN (1) MES
FECHA ACTA DE REINICIO:	18 DE ABRIL DE 2024
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	9 DE SEPTIEMBRE DE 2024
VALOR ACTA PARCIAL 1	$ 2.429.262.500
VALOR AMORTIZADO ACTA PARCIAL 1 (40%)	$ 971.705.000
VALOR PAGADO EN ACTA PARCIAL 1	$ 1.457.557.500
% COBRADO EN ACTA PARCIAL 1	34,06%
VALOR ACTA PARCIAL 2	$ 1.875.340.000
VALOR AMORTIZADO ACTA PARCIAL 2 (40%)	$ 750.136.000
VALOR PAGADO EN ACTA PARCIAL 2	$ 1.125.204.000
% COBRADO EN ACTA PARCIAL 2	26,29%
% ACUMULADO COBRADO EN ACTAS PARCIALES	60,35%
AVANCE ACUMULADO TOTAL: (%) a 21/08/2024	87,56%
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERPRADERAS 2023

De acuerdo a los anteriores componentes y actividades planteadas en cada uno, la Fundación Creo Pais ha ejecutado las actividades establecidas en el contrato de referencia de acuerdo al documento anexo especificaciones técnicas, presentando el siguiente avance:

COMPONENTE 1: FORTALECER LAS COMPETENCIAS DE 175 PEQUEÑOS PRODUCTORES GANADEROS DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA

DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, MEDIANTE LA REALIZACION DE JORNADAS DE ORIENTACIÓN TÉCNICA Y PRÁCTICAS DE CAMPO RELACIONADAS CON LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE FORRAJE.
ACTIVIDAD No. 1.1: REALIZAR JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DIRIGIDO A LOS MUNICIPIOS OBJETOS DE INTERVENCIÓN

Para dar cumplimiento a esta actividad el ejecutor realizo las siguientes acciones:

ACTIVIDAD No. 1.1: REALIZAR JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DIRIGIDO A LOS MUNICIPIOS OBJETOS DE INTERVENCIÓN

De acuerdo con el documento anexo especificaciones técnicas las actividades que se relacionan a continuación la empresa contratista ha presentado el reporte y su avance ha sido el siguiente:

Socialización del proyecto:
Previo a esta actividad se realizó comunicaciones escritas a las secretarías de agricultura o desarrollo económico o quien hacia sus veces de los Municipios del Departamento de Casanare objeto de intervención en las cuales se daba a conocer el alcance del proyecto los requisitos a cumplir de parte de los productores interesados en postularse al proyecto, los eventos de socialización se llevaron a cabo en los lugares que se relacionan en la tabla a continuación:

Municipios	***Lugar socialización***	***Fecha reunión***
Aguazul	*Carrera 14 No. 8-34 Restaurante Brasas del Llano*	*21/11/2023*
Támara	*Auditorio Cooperativa de Caficultores de Támara*	*21/11/2023*
Tauramena	*Hotel Caciquemena*	*22/11/2023*
Maní	*Hotel Campestre Cusiana*	*23/11/2023*
Villanueva	*Auditorio Cámara de Comercio 2° piso*	*24/11/2023*



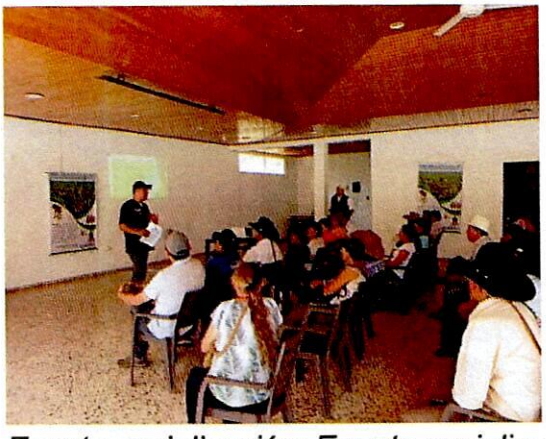
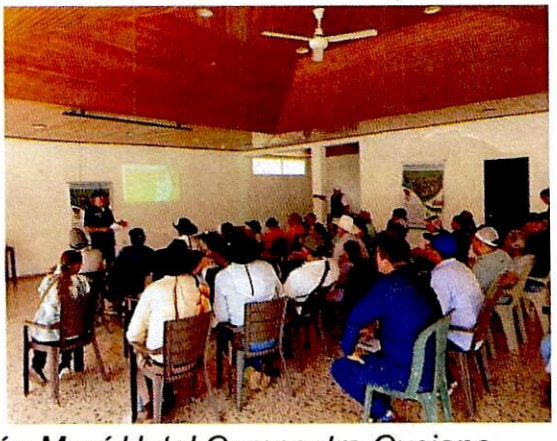

Evento socialización: Restaurante Brasas del Llano Aguazul




Evento socialización: Auditorio Cooperativa de Caficultores de Támara




Evento socialización: Evento socialización Tauramena Hotel Caciquemena

Evento socialización: Evento socialización Maní Hotel Campestre Cusiana





Evento socialización: Villanueva Auditorio Cámara de Comercio 2° piso

El desarrollo de la actividad de socialización fue reportado en el informe mensual No. 3 correspondiente al periodo del 14 de noviembre al 21 de diciembre de 2023.

Validación de información de criterios de selección de cada beneficiario
Una vez los postulados interesados en ser parte del programa presentaron las carpetas con los documentos requisitos para acceder al proyecto, el ejecutor dispuso del personal para realizar la respectiva revisión documental generando una base de datos de productores con documentos completos y con aquellos que estaban pendientes de documentación para ser presentados posteriormente en comités.

Convocatoria a los eventos de socialización:
Para esta actividad y de acuerdo al documento anexo especificaciones técnicas se realizaron comunicaciones escritas, comunicaciones telefónicas, cuñas radiales (no contemplas en el proyecto) y dispuso del recurso humano y técnico para contar con la mayor divulgación del proyecto y para recibir la información a los productores interesados en el programa.

Posterior a la presentación de las carpetas por parte de los productores interesados se realizaron los comités de preselección en los cuales se dio viabilidad a aquellos que cumplieron con la revisión documental, en la ejecución del contrato se han realizados los siguientes comités de preselección a fin de completar la base social:

Fecha comité	No. productores preseleccionados
24/11/2023	62
30/11/2023	51
5/12/2023	54
7/12/2023	22
7/05/2024	4
30/05/2024	13
16/07/2024	2
29/07/2024	1
Total	**209**

Visita de verificación de predios de los productores beneficiarios

Una vez viabilizados los productores en cada comité de preselección desarrollado como se relacionó en la tabla anterior, el ejecutor dispuso del recurso humano de acuerdo a los perfiles establecidos en el contrato para realizar la visita predio a predio a fin de verificar la información de campo requerida para ser seleccionado como productor beneficiario del programa de establecimiento de una (1) hectárea de pasto de corte clon 51 en cada uno de los 5 municipios que tiene cobertura el proyecto.

Selección de beneficiarios

Posterior a la visita de verificación de predios se presentó a comité los beneficiarios con su respectivo concepto técnico para que fuera el comité el que tomara la decisión de la selección o no del productor, en la ejecución del contrato se han presentado los siguientes comités de selección:

Fecha comité	No. productores seleccionados
30/11/2023	53
5/12/2023	38
7/12/2023	46
11/12/2023	16
7/05/2024	2
30/05/2024	4
27/06/2024	5
16/07/2024	3
29/07/2024	2
1/08/2024	6
Total	**175**

ACTIVIDAD No. 1.1: REALIZAR JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DIRIGIDO A LOS MUNICIPIOS OBJETOS DE INTERVENCIÓN

El proyecto presento suspensión el 21 de diciembre de 2023 por condiciones de clima (verano) siendo este un limitante para el establecimiento del pasto a razón de una hectárea por productor, que una vez superado esta condición se dio reinicio el 18 de abril de 2024 y ya contando con mas del 70% de la base social se realizó las respectivas programaciones y concertación con los beneficiarios para dar

inicio a la actividad No. 1.1, la cual contempla las siguientes acciones establecidas en el documento anexo especificaciones técnicas

Jornada	Descripción	Cantidad visitas por productor	Perfil de profesional	Cantidad Profesionales
Tema 1	Jornada de Orientación y acompañamiento técnico en prácticas de Mecanización de terreno para siembra de forrajes.	1	Profesional en Ingeniería Agronómica o agronomía	5
Tema 2	Jornada de Orientación y acompañamiento técnico en prácticas de aplicación de enmiendas para siembra de forrajes.	1	Profesional en Ingeniería Agronómica o agronomía	5
Tema 3	Jornada de Orientación y acompañamiento técnico en prácticas de Siembra de forrajes.	1	Profesional en Ingeniería Agronómica o agronomía	5
Tema 4	Jornada de Orientación y acompañamiento técnico en fertilización de forrajes.	1	Profesional en Ingeniería Agronómica o agronomía	5
Tema 5	Jornada de Orientación y acompañamiento técnico en prácticas de control de plagas y enfermedades en cultivos de forrajes.	1	Profesional en Ingeniería Agronómica o agronomía	5
Tema 6	Jornada de Orientación y acompañamiento técnico en prácticas de control de malezas en cultivos de forrajes.	1	Profesional en Ingeniería Agronómica o agronomía	5
Tema 7	Jornada de Orientación y acompañamiento técnico en cosecha de forraje.	1	Profesional en Medicina Veterinaria y Zootecnia o en Zootecnia	5
Tema 8	Jornada de Orientación y acompañamiento técnico en conservación de forrajes.	1	Profesional en Medicina Veterinaria y Zootecnia o en Zootecnia	5

Que a la fecha de la presente de solicitud de prorroga No. 2 se cuenta con el siguiente avance por jornada de orientación:

ITEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	No. visitas ejecutadas	% AVANCE POR ITEM
1.2.1	Orientación y acompañamiento técnico en prácticas de Mecanización de terreno para siembra de forrajes. Visita a predio	Visita	175	145	82,9%
1.2.2	Orientación y acompañamiento técnico en prácticas de aplicación de enmiendas para siembra de forrajes. Visita a predio	Visita	175	126	72,0%

ITEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	No. visitas ejecutadas	% AVANCE POR ITEM
1.2.3	Orientación y acompañamiento técnico en prácticas de Siembra de forrajes. Visita a predio	Visita	175	135	77,1%
1.2.4	Orientación y acompañamiento técnico en Fertilización de forrajes. Visita a predio	Visita	175	70	40,0%
1.2.5	Orientación y acompañamiento técnico en prácticas de Control de plagas, enfermedades en cultivos de forrajes. Visita a predio	Visita	175	80	45,7%
1.2.6	Orientación y acompañamiento técnico en prácticas de Control de malezas en cultivos de forrajes. Visita a predio	Visita	175	130	74,3%
1.2.7	Orientación y acompañamiento técnico en Cosecha de forraje. Visita a predio	Visita	176	0	0,0%
1.2.8	Orientación y acompañamiento técnico en conservación de forraje. Visita a predio	Visita	177	0	0,0%

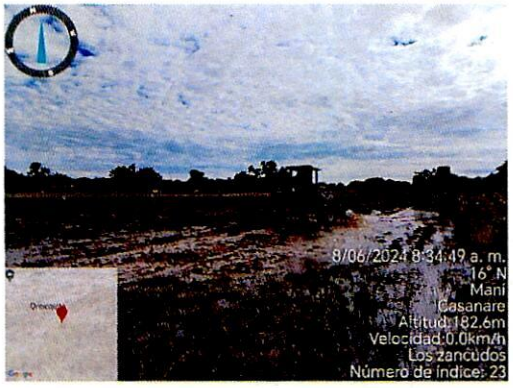
DIFICULTADES PRESENTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTAS ACTIVIDADES

De manera oportuna y temprana la firma ejecutora informo a la interventoría contratada las afectaciones que se venía presentado el normal desarrollo del proyecto en las jornadas de mecanización y siembra de predios a causa de las lluvias que traían consecuencias en la actividad de mecanización como se pudo evidenciar en el informe presentado el 8 de junio de 2024 enviado a la firma interventoría vía correo electrónico, documento que se adjunta a la presente solicitud,

En este informe se colocó en contexto las dificultades presentadas en el Municipio de Maní









De igual manera en el plan de acción presentado el 16 de julio nuevamente se informa que el avance en cuanto a las actividades de mecanización se ha retrasado a causa de las fuertes lluvias presentados en los municipios de Maní, Tauramena, Villanueva y Aguazul, situación que impiden realizar una buena mecanización y sobre todo realizar la actividad de caballoneo ya que los suelos están saturados.

A la fecha se siguen presentando dificultades en actividades de mecanización en 14 predios en Maní y 1 en Aguazul, que en definitiva se hace necesario dar un tiempo a que el nivel de saturación merme y poder realizar la actividad de mecanización conforme a lo establecido en el contrato.

En el municipio de Támara se cuenta con 7 predios que no se están interviniendo con tractor si no con un implemento llamado motocultor esto debido a la topografía de los predios seleccionados situación que se ha venido realizando, pero su ejecución se hace más lenta a razón de 2 a tres días por predio para luego realizar la actividad de siembra.

COMPONENTE No. 2: MEJORAR LA DISPONIBILIDAD DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE BANCOS DE FORRAJES EN 175 UNIDADES PRODUCTIVAS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

ACTIVIDAD 2.1: IMPLEMENTACIÓN DE BANCOS DE FORRAJE EN 175 UNIDADES PRODUCTIVAS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPÓSITO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

La FUNDACIÓN CREO PAÍS en cumplimiento de lo establecido en el contrato ha solicitado para revisión y verificación para viabilidad y posterior ingreso a almacén departamental los siguientes insumos agrícolas y equipos y herramientas, los cuales fueron ingresados de acuerdo como se muestra en la siguiente tabla:

ITEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROYECTO	INGRESO No. 20230148 16-NOV-2023	INGRESO No. 20230157 30-NOV-2023	INGRESO No. 20230158 30-NOV-2023	TOTAL INGRESOS	% AVANCE
2.1.2.2	Fertilizante Orgánico para aplicación al suelo granulado bulto de 50 kilos: Nitrógeno Total (N) 1,3%; Fosforo total (P2O5) 3,1%; Potasio Total (K2O) 2%; Calcio (CaO) 10 %; Magnesio (MgO) 1,3%; Azufre Soluble en Hcl (S) 0,5 %;	Bulto	5.250	4.100	1.150		5.250	100%

ITEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROYECTO	INGRESO No. 20230148 16-NOV-2023	INGRESO No. 20230157 30-NOV-2023	INGRESO No. 20230158 30-NOV-2023	TOTAL INGRESOS	% AVANCE
	Boro soluble en Hcl (B) 0,01%; Hierro soluble en Hcl (Fe) 1%; Manganeso Soluble en Hcl (Mn) 0,09%; Zinc Soluble en Hcl (Zn) 0,03%; Silicio Total (SiO2) 25%; Carbono Orgánico Oxidable total (C) 11%; con registro Ica							
2.1.2.3	Cal dolomita con registro ica bulto x 50 kg	Bulto	3.500		515	2.985	3.500	100%
2.1.4.1	Fertilizante fosforado Granulado (P2O5 25%, CaO 29%, MgO 6,5%, S 3%, SiO 22%, Zn 0,5%) Bulto de 50 kilos con registro Ica	Bulto	1.050	1.050			1.050	100%
2.1.4.2	fertilizante mezcla fisica NPK 28-6-7 + 3%Mg+2%S+0,15%Cu+0,15%Zn+0,15%B Bulto de 50 kilos con registro Ica	Bulto	875	700	175		875	100%
2.1.5.1	Insecticida de síntesis química Methomyl 216g/l - con Registro ICA	Litro	525	525			525	100%
2.1.6.1	herbicida Atrazina con registro Ica	Kilogramo	525	525			525	100%
2.1.8.1	Picapasto (picadora de alta velocidad para uso de ración diaria o ensilaje con producción mínima de 400 kilos diarios, con motor a gasolina de mínimo 5 hp)	Unidad	175	100	50	25	175	100%
2.1.8.2	Ensiladora manual para bolsa de hasta 60 kilogramos	Unidad	175	50		125	175	100%
2.1.8.3	Bolsas para silo capacidad de 60 kg.	unidad	59.500			59.500	59.500	100%
ITEM	**ESPECIFICACIÓN TÉCNICA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD PROYECTO**	**INGRESOS PROYECTADOS 29 DE AGOSTO**			**TOTAL INGRESOS PROYECTADOS**	**% AVANCE**
2.1.4.3	Inoculante biológico, solubilizador de fósforo del suelo. Esporas Penicilllum janthinellum (Penicilllum janthinellum (1x107 esporas/mL) Suspensión concentrada (SC) con registro Ica	Litro	350	350			350	100%
2.1.4.5	Inoculante biológico, fijador de nitrógeno atmosférico. Azotobacter chroococcum (1x108 UFC/mL) Azospirillum sp. (1x108 UFC/mL) Suspensión concentrada (SC) con registro Ica	Litro	350	350			350	100%

Que una vez ingresados a almacén departamental ha dispuesto en los predios de los productores que se relacionan en el cuadro siguiente:

Material Vegetal/municipio	Primera Entrega	Segunda entrega
	CAL DOLOMITA BULTO POR 50 KG CON REGISTRO ICA (20 BULTOS * USUARIO)	**FERTILIZANTE ORGÁNICO** GRANULADO BULTO DE 50 KILOS (30 BULTOS * USUARIO) **FERTILIZANTE FOSFORADO GRANULADO** (6 BULTOS * USUARIO) **FERTILIZANTE MEZCLA FISICA NPK** (5 BULTOS * USUARIO) **INSECTICIDA METHOMYL** 216G/L (3 LITROS * USUARIO) **HERBICIDA ATRAZINA** (3 KG * USUARIO) **PICAPASTO** (1 UND * USUARIO) **ENSILADORA** (1 UND * USUARIO)
Aguazul	50	50
Maní	50	50
Tamara	14	14
Tauramena	34	34
Villanueva	23	23
Total	**171**	**171**

Así mismo se ha venido realizando el ingreso de material vegetal previo verificación de cumplimiento en cuanto a calidades y cantidades como se relaciona en el cuadro siguiente:

ITEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROYECTO	INGRESO No. 2024011 30-MAY-2024	INGRESO No. 2024012 06-JUN-2024	INGRESO No. 2024016 20-JUN-2024	INGRESO No. 2024017 28-JUN-2024	INGRESO No. 2024018 03-JUL-2024	INGRESO 10-JUL-2024	INGRESO 31-JUL-2024	INGRESO 12-AGO-2024	TOTAL INGRESOS	% AVANCE
2.1.3.1	Semilla asexual de pasto de corte - Clon 51- cortada en esquejes de longitud mínima de 75 centímetros, los cuales deben presentar un óptimo estado fito sanitario y contar con mínimo 5 yemas funcionales.	Ton	1.050	108	150	60	120	60	102	120	180	900	85,7%

Que a la fecha de la presente solicitud de prórroga No. 2 ha dispuesto material vegetal como esta establecido en el contrato a los productores que se relaciona en la siguiente tabla

Productores establecidos/municipio	Semilla asexual de pasto de corte -Clon 51- cortada en esquejes de longitud mínima de 75 centímetros, los cuales deben presentar un óptimo estado fito sanitario y contar con mínimo 5 yemas funcionales.
Aguazul	45
Maní	35
Támara	8
Tauramena	27
Villanueva	20
Total	**135**

ACCIONES PRESENTADA POR EL EJECUTOR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CONTRATO:

El ejecutor del contrato de acuerdo al plazo faltante del contrato mas la prorroga solicitada encamina todos los esfuerzos en dar cumplimiento a las obligaciones contractuales, razón por la cual anexo a esta solicitud de prorroga No. 2 presenta el **PLAN DE ACCIÓN No. 3** para la intervención de los 30 predios que aún están por mecanizar la siembra de los 40 que a la fecha no cuenta con esta actividad de igual manera las jornadas de orientación que aun se encuentran pendiente de su ejecución y así mismo la resiembra en los predios donde la germinación no ha sido la esperada.

Anexo No. 1. En medio físico: Plan de acción No. 3 para la Prórroga No. 2
Anexo No. 2. En medio físico: Reprogramación de actividades según Prórroga No. 2.

RAZONES PARA SOLICITAR PRORROGA AL CONTRATO:

El Contrato de prestación de Servicios No. SECOP II CAS-OAJ- LP-013-2023 Y No. INTERNO No. 1987 DE 2023-08-22, de objeto "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ,

TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", que, a la fecha de la presente solicitud, el contratista presenta un avance de ejecución del **87,56 %**.

En cumplimiento de su objeto social y en marco del negocio jurídico suscrito, se encuentra comprometido con la ejecución de las actividades contenidas en el Contrato de la referencia, de conformidad con lo establecido en la minuta del Contrato y en los documentos que hacen parte integral del mismo (Estudios Previos, Pliegos de Condiciones, Especificaciones Técnicas y Propuesta Económica). Sin embargo, a la fecha se presentan dificultades de riesgos; tipo natural externo impredecibles por la variabilidad climática en la región (fenómeno de la niña), para el normal desarrollo de las actividades del contrato debido al largo periodo de lluvias (meses Junio - Julio – primeras dos semanas de agosto 2024) que conllevarán a modificaciones en los tiempos de ejecución (Ante esta ola invernal que se presenta y se pronostica en nuestra zona de influencia del proyecto).

En la región predominan dos tipos de climas (verano e invierno) que el verano inicia en diciembre por un periodo de 5 meses hasta el mes de mayo y el resto del año predomina la época de invierno. Condicionamiento climático ya conocido por los agricultores de la región quienes históricamente programan sus cultivos teniendo en cuenta las épocas de siembra que el clima predominante permite.

El proceso de mecanización y posterior establecimiento de una (01) hectárea de pasto variedad clon 51en los predios seleccionados, se ve afectado debido a las condiciones climatológicas imperantes, presentando de este modo dificultades de riesgos; tipo natural externo impredecibles por la variabilidad climática en la región (fenómeno de la niña), para el normal desarrollo de las actividades del contrato debido a largos periodos de lluvia, lo que genera atrasos significativos para la ejecución (Ante el invierno que se presenta y que se pronostica en nuestra zona de influencia del proyecto).

Situación que conllevo a la administración Departamental a declarar la calamidad Pública en el Departamento de Casanare, mediante Decreto No. 0157 de 4 de junio de 2024, exponiendo entre otras consideraciones las siguientes: "*se presenta alerta roja por los niveles altos de las aguas, desbordamientos y/o inundaciones, y deslizamiento de tierras, crecientes súbitas en el nivel de los ríos Upía, Tua, Cusiana, Unete, Cravo Sur, Tocaría, Pauto, Pore, Curama, Guachiria, Meta, Muese, Ariporo, Casanare y sus afluentes; afectando especialmente a los municipios de Sabanalarga; caserío de San Marcos y vereda Buenos Aires bajo del municipio de Villanueva; Monterrey; Tauramena; veredas Mararabe, Santa María de Palmarito, Guafal Pintado, Amparo del municipio de Maní; los sectores de San José de Bubuy, Llano Lindo y Sabanales del municipio de Aguazul; veredas San José Los Alpes, Magavita Alta y Baja sector Puente Duran del municipio de Recetor; Yopal; Nunchía; veredas Algarrobo y Mariana del municipio de Orocue; Támara; Trinidad; veredas La Plata, Regalito, Brisas del Pauto, Miralindo y sector el Garzón del municipio de Pore; vereda El Romero del municipio de San Luis de Palenque; vereda Las Mercedes, el Vecia, La Hermosa del municipio de Paz de Ariporo; veredas La Argentina, San José del Ariporo, Berlín, El Banco, Buenos Aires, San Nicolás, Suní, Casanarito, El Sarrapio, La Manga, Altamira, Pueblo Nuevo, Puente Casanare, Santa Teresa, Cilantral, Guafal y Puerto Colombia del municipio de Hato Corozal, y los municipio de La Salina y Sácama del departamento de Casanare".*
"Que en el departamento de Casanare, de conformidad con el informe detallado presentado por la Dirección Departamental de Gestión del Riesgo DDGRDC, se presenta alerta roja en todo el departamento, con un reporte de ciento treinta (130) inundaciones, treinta (30) vendavales, treinta y cinco (35) movimientos en masa, ciento veintiún (121) viviendas afectadas, dos (2) personas fallecidas, cincuenta y cinco (55) vías afectadas, cinco (05) puentes afectados, doce (12) instituciones educativas afectadas, tres (03) acueductos afectados, dos mil trescientos sesenta y nueve (2.369) hectáreas afectadas de cultivos de pan coger y tres mil seiscientas catorce (3.614) familias afectadas"
Anexo No. 3. En medio físico: Decreto Calamidad Pública

7288

En relación con las consideraciones expuestas en decreto de calamidad pública, se reseña lo contemplado por la DDGRD CASANARE en su #Boletín003 de la emergencia invernal, donde se detalla cada una de las situaciones presentadas a raíz de la temporada de lluvias y las alertas vigentes del @IDEAMColombia



Municipio	Deslizamientos	Vendavales	Inundaciones	Avenidas torrenciales	Tormentas eléctricas
YOPAL	68	03	193	02	02
AGUAZUL	10	02	07	00	00
CHÁMEZA	01	00	00	00	00
HATO COROZAL	10	01	22	00	00
LA SALINA	02	02	06	00	00
MANÍ	00	00	30	00	00
MONTERREY	03	03	02	00	00
NUNCHÍA	03	02	10	00	00
OROCUÉ	01	01	12	00	00
PAZ DE ARIPORO	00	00	31	00	01
PORE	00	00	10	00	00
RECETOR	10	01	00	00	00
SABANALARGA	110	02	02	00	00
SÁCAMA	02	01	02	00	00
SAN LUIS DE PALENQUE	00	01	30	00	00
TÁMARA	19	02	06	00	00
TAURAMENA	16	03	24	00	00
TRINIDAD	00	00	08	00	00
VILLANUEVA	01	01	15	01	00
TOTAL	156	25	411	03	03

https://x.com/CdgrdCasanare/status/1814462154008867112?t=2bX1Gkjk02TlYxo1GB66wg&s=08

Del mismo modo, es menester reseñar los boletines del IDEAM, que se referencian a continuación:

INFORME DE PREDICCIÓN CLIMÁTICA A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO EN COLOMBIA

Para referenciar, citese como: Melo, J. Y. & Ruiz, J.F., julio, 2024: Informe de Predicción Climática a corto, mediano y largo plazo en Colombia. Grupo de Modelamiento de Tiempo y Clima, Subdirección de Meteorología - IDEAM

RESUMEN

De acuerdo con los reportes emitidos el pasado 11 y 19 de julio del año en curso tanto por la Administración Nacional de Océano y Atmósfera (NOAA) de los Estados Unidos como por el Instituto Internacional de Investigación para Clima y Sociedad (IRI), se menciona que las condiciones océano-atmosféricas se encuentran en una condición ENOS-Neutral. Frente a la predicción indican que, todos los modelos continúan pronosticando una condición ENOS-neutral para el trimestre julio-septiembre/24 (50%). A partir del trimestre agosto-octubre/24, la condición La Niña pasaría a ser la condición predominante con probabilidades del 70% continuando en aumento para el trimestre septiembre-noviembre/24 con probabilidades del 78%, y los trimestres posteriores octubre-diciembre, noviembre/24-enero/25, diciembre/24-febrero/25 y enero-marzo/25 con probabilidades del 81%, 79%, 74% y 66% respectivamente persistiendo así durante el invierno del hemisferio norte; de darse esta predicción, en febrero de 2025 se tendría un fenómeno La Niña oficializado. Por lo anterior, se mantiene para julio la alerta de La Niña emitida para agosto-octubre de 2024.

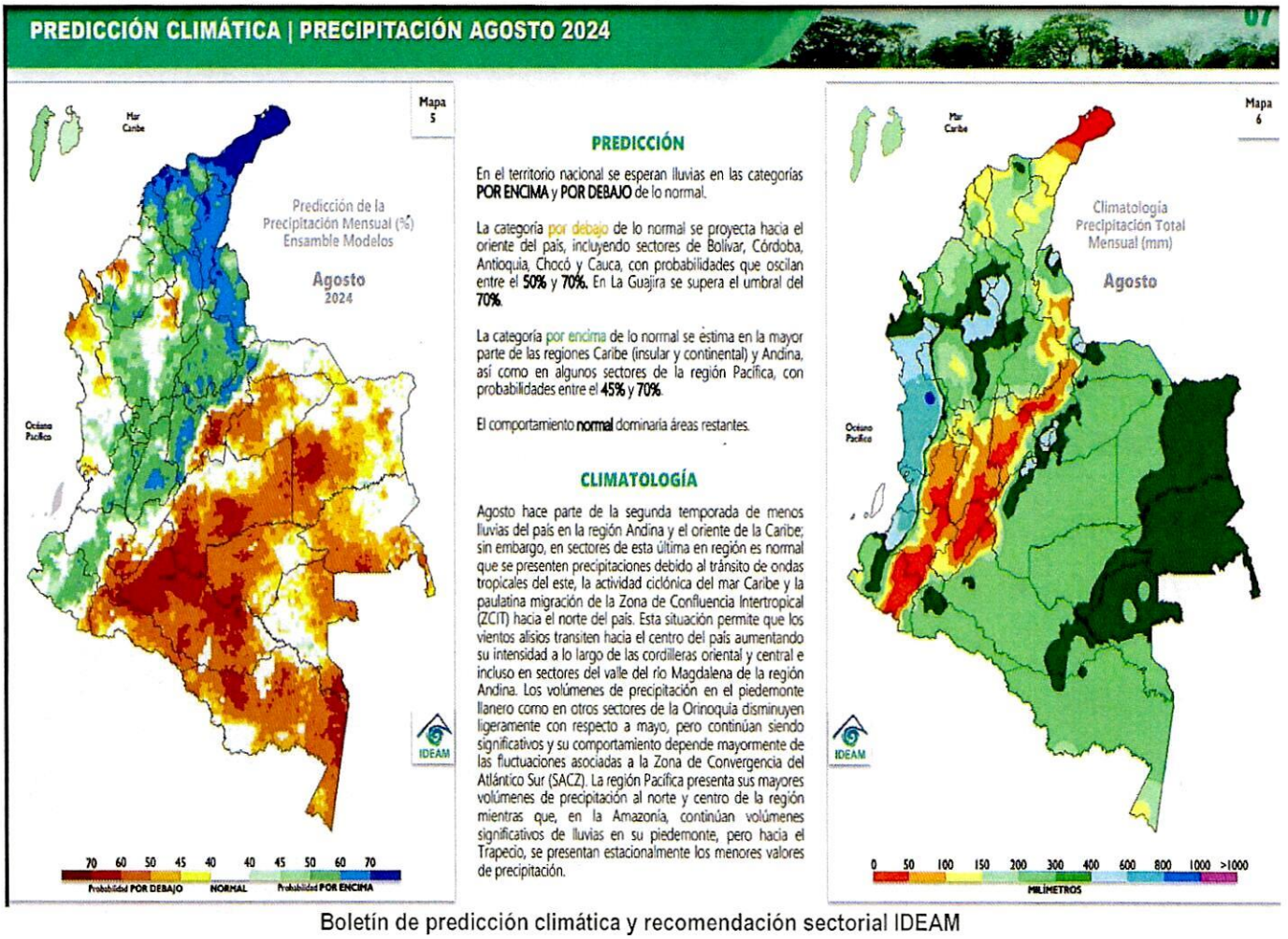
No obstante, la pluma de modelos emitida por el IRI predice probabilidades más bajas y un inicio tardío para el trimestre octubre-diciembre/24 de la ocurrencia de las condiciones La Niña, pero no prevé un fenómeno La Niña como tal; probablemente porque se estiman anomalías negativas de la temperatura superficial del mar en la región el Niño 3.4 a nivel de La Niña, pero solo por dos trimestres consecutivos (Para ver un mejor detalle de esta predicción dirigirse a la sección 1).

Por lo anterior, el comportamiento esperado del clima en Colombia para los próximos seis meses no solo estará influenciado por el ciclo estacional típico de la época del año, de oscilaciones de distinta frecuencia como las ondas intraestacionales y ecuatoriales, sino también por la evolución del ENOS desde la actual condición Neutral hacia una posible condición La Niña. (Ver Fig. 1).

En respuesta a ello, el modelo de predicción climática del Ideam para la precipitación estima durante el trimestre consolidado **agosto-octubre/24**, precipitaciones entre 10% y 30% por encima de la climatología de referencia 1991-2020 en la región Caribe y sectores del norte de la región Andina; particularmente sobre los Santanderes, centro-oeste de Cundinamarca y oriente del Valle. De la misma manera se prevén aumentos de lluvia entre 10% y 20% en el centro del Chocó sobre la región Pacífica. Para la Orinoquía y Amazonia, en general, se predicen déficits de precipitación entre un 10% y 20% con respecto a los promedios históricos. (para ver la predicción detallada mes a mes, dirigirse a la sección 2).

Para el trimestre consolidado **noviembre/24-enero/25** se prevén incrementos de precipitaciones superiores al 20% con respecto a los promedios 1991-2020 para la mayor parte de las regiones Caribe, Andina, Pacífica y Orinoquía. Para la Amazonia se estiman precipitaciones dentro de los promedios climatológicos excepto en Guaviare, Guainía y Vaupés donde se estima aumento de precipitaciones entre 10% y 20%.

El modelo de predicción climática del IDEAM para la precipitación, estima durante el trimestre consolidado agosto octubre/24, precipitaciones entre 10% y 30% por encima de la climatología de referencia 1991-2020 en la región Caribe y sectores del norte de la región Andina; particularmente sobre los Santanderes, centro-oeste de Cundinamarca y oriente del Valle. De la misma manera se prevén aumentos de lluvia entre 10% y 20% en el centro del Chocó sobre la región Pacífica. Para la Orinoquía y Amazonía, en general, se predicen déficits de precipitación entre un 10% y 20% con respecto a los promedios históricos

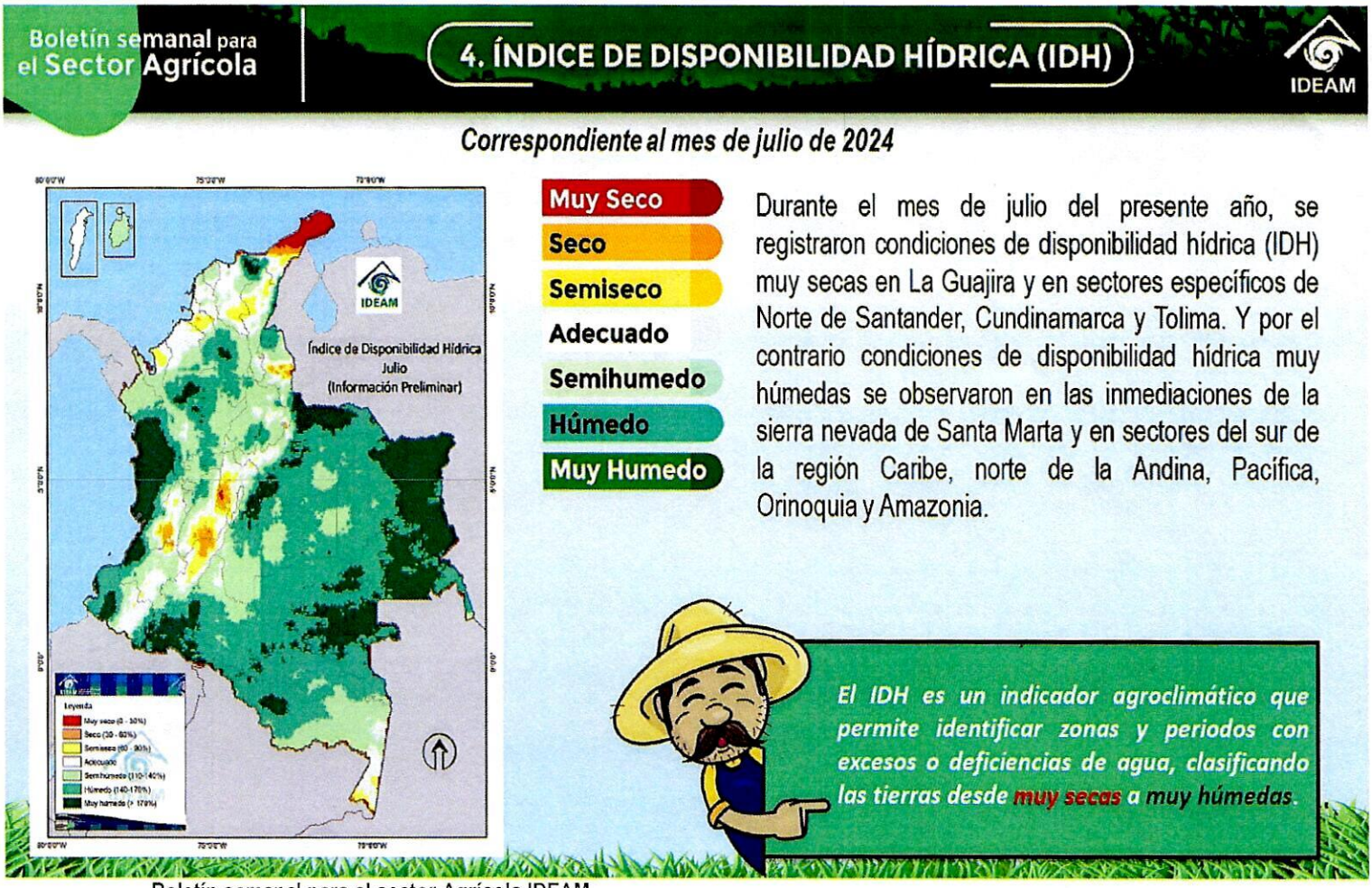


Boletín de predicción climática y recomendación sectorial IDEAM

Anexo No. 4. En medio físico: Boletín de predicción climática y recomendación sectorial IDEAM

En lo corrido del último trimestre de 2024, se han evidenciado las predicciones climáticas contenidas en los diferentes boletines expedidos por el IDEAM, presentándose de este modo condiciones de disponibilidad hídrica (IDH) muy húmedas en inmediaciones de la sierra nevada de Santa Marta y en sectores del sur de la región Caribe, norte de la Andina, Pacífica, Orinoquia y Amazonia.

7290



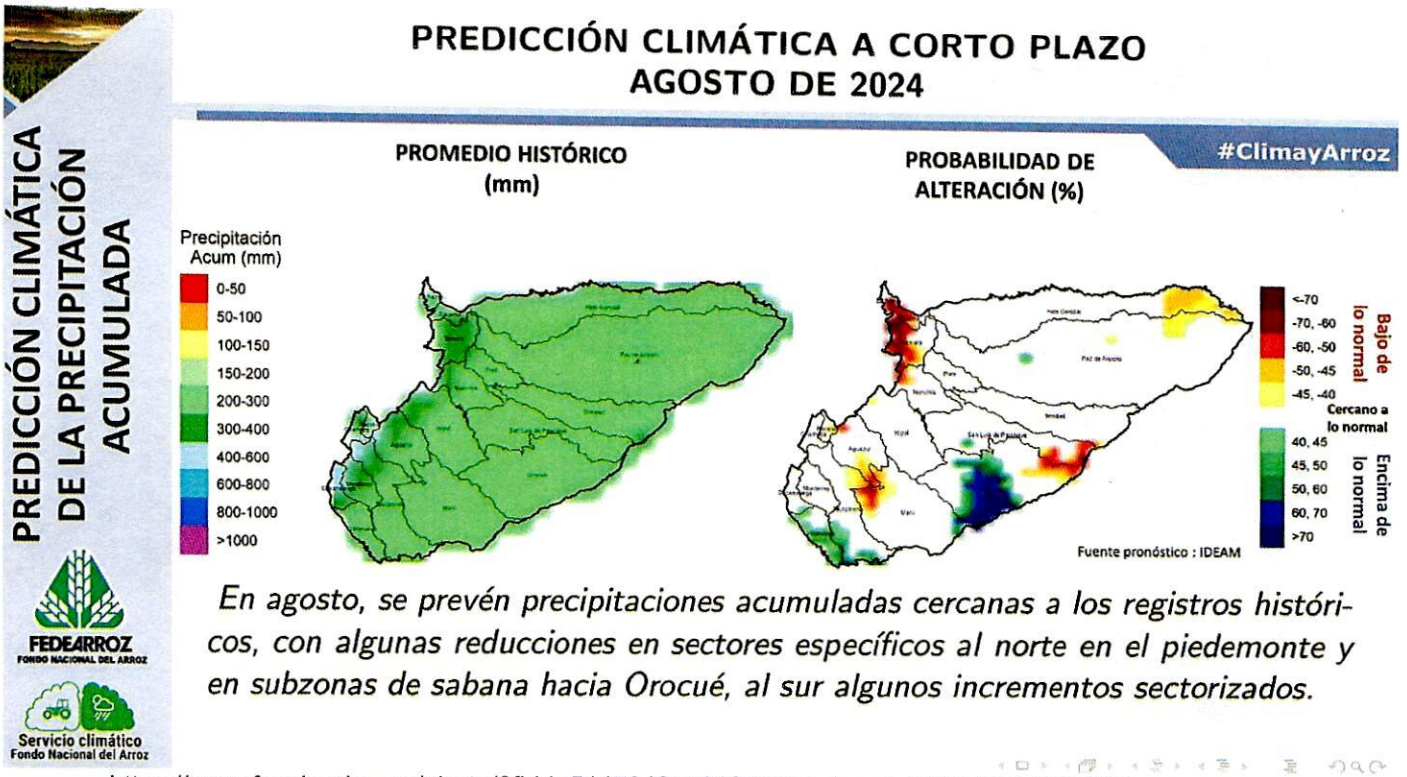
Boletín semanal para el sector Agrícola IDEAM

Anexo No. 5. En medio físico: Boletín semanal para el sector Agrícola IDEAM

De otra parte, en consulta del Servicio Climático del Fondo Nacional del Arroz cuya Predicción climática estacional como herramienta que permite prever la alteración del clima con respecto al comportamiento histórico para los siguientes meses. En el caso de la precipitación, esto es, conocer si lo más probable es que las precipitaciones se presenten excesivas, normales o deficitarias.

Teniendo entonces como resultado de la predicción climática a coroto plazo para el mes de agosto de 2024, precipitaciones acumuladas cercanas a los registros históricos, con algunas reducciones en sectores específicos al norte en el piedemonte y en subzonas de sabana hacia Orocué. Al sur algunos incrementos sectorizados.

7291



https://www.facebook.com/photo/?fbid=514724857618588&set=pcb.514724944285246

Desde el punto de vista práctico la preparación del terreno debe contar con unas condiciones mínimas de labranza con maquinaria agrícola, es decir, que el predio a intervenir haya contado con días mínimo de sol (2 a 3 días de anterioridad), también se aclara que las labores de mecanización en preparación requieren 5 a 8 días continuos para su correcta preparación.

Sumado a lo anterior y de gran importancia juega en la preparación de los terrenos la humedad del suelo facilitando o dificultando la acción de los implementos a utilizar, en este sentido un suelo con la humedad adecuada permite la fragmentación del suelo en partículas que facilitan el desarrollo de la raíz y del tallo que emerge del suelo. Además, facilita los procesos físicos, químicos y biológicos del suelo, dando como resultado cultivos con condiciones de desarrollo favorables en su desarrollo.

Las condiciones de reducción y oxidación en el suelo, determinan la dinámica de diversos nutrientes como el hierro, el manganeso, el nitrógeno, el carbono, el azufre y otros en el suelo, o sea aquellos elementos que pueden existir en el suelo en dos o más estados de oxidación. Estas reacciones, conocidas como de óxido-reducción o redox participan en una multitud de procesos químicos y biológicos.

Del mismo modo como efectos del exceso de agua en el suelo y la fisiología de la planta, se tiene; disminución de la fotosíntesis, Se reduce el crecimiento radicular, incremento de la producción de especies reactivas de oxígeno, disminución de la toma y absorción de nutrientes, deficiencia de Boro

y Zinc y aumento de radicales libres, aumento de la absorción de nutrientes que pueden causar toxicidad (Mn, Fe), desbalance entre fitoreguladores.

Predicción climatológica actual de encontrarnos en una época de invierno muy marcada que dificulta el establecimiento de cultivos en esta zona de trópico bajo del país, las fuertes lluvias en esta época del año afectan directamente los cultivos establecidos y en proceso de establecimiento, estas situaciones adversas de clima no permiten la siembra de cultivos, teniendo en cuenta que existe un riesgo alto de no presentar un óptimo prendimiento y desarrollo del cultivo de clon 51 establecido.

A la fecha de la presente solicitud se han establecido 135 predios en los diferentes municipios objeto de intervención; en 25 de ellos la germinación no ha sido la esperada esto debido al exceso de lluvia presentada en los meses de junio y julio del presente año que trajo como consecuencia la capacidad máxima de campo de los predios ya establecidos presentándose una saturación de los mismos ocasionado perdida del material vegetal ya establecido no permitiendo una buena germinación por lo que el ejecutor realizara las resiembras a fin cumplir con el establecimiento de una hectárea de pasto de corte clon 51 por productor.

Según las afectaciones a la ejecución de actividades por los fenómenos climáticos ya mencionados y justificados, **La Fundación Creo País,** solicita:

"Sea estudiada la solicitud de prórroga No. 2 por un plazo de un (1) mes y 15 días".

Con el presente documentó y la información anexa, se solicita a la firma de interventoría dar viabilidad técnica, administrativa y jurídica para aprobar la presente solicitud de **PRORROGA No. 2 (UN MES Y QUINCE DIAS)** al Contrato de prestación de Servicios No. SECOP II CAS-OAJ- LP-013-2023 Y No. INTERNO No. 1987 DE 2023-08-22 y de este modo continuar con el normal desarrollo del contrato.

Con la viabilidad de la presente prorroga el EJECUTOR no generara costos adicionales al departamento de Casanare de ninguna índole por esta razón se solicita se estudie el caso y se de la viabilidad a la prórroga solicitada.

Presentado nueva fecha de terminación el 24 de octubre de 2024.

Se adjunta a la presente solicitud de prorroga No. 2 los siguientes documentos:

1. Anexo No. 1. En medio físico: Plan de acción No. 3 para la Prórroga No. 2
2. Anexo No. 2. En medio físico: Reprogramación de actividades según Prórroga No. 2.
3. Anexo No. 3. En medio físico: Decreto Calamidad Pública
4. Anexo No. 4. En medio físico: Boletín de predicción climática y recomendación sectorial IDEAM

7293

5. Anexo No. 5. En medio físico: Boletín semanal para el sector Agrícola IDEAM

6. Anexo No. 6. En medio físico: información sobre afectaciones de actividades de mecanización ocasionada por el exceso de lluvias de fecha 08 de junio de 2024.

Cordialmente,

FABIO ALFONSO VERA OTALORA
R/L FUNDACION CREO PAIS
NIT: 900.176.984-2

7294

Anexo No. 1. En medio físico: Plan de acción No. 3 para la Prórroga No. 2